



ACTA DE CONCLUSION Y/O TERMINACION DE OBRA

En **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL, UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB DE LA LOCALDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE**, siendo las 10:30 hrs. del día **26 DE ENERO DEL 2026**, estando reunidos para realizar el **ACTA DE CONCLUSION Y /O TERMINACION** de la obra: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRICA COLONIA MONTECRISTO DE LA LOCALIDAD COLONIA-SIHO, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI**; los representantes de la dependencia y el contratista:

POR LA ENTIDAD RESPONSABLE:

Dependencia: MUNICIPIO DE CALKINI
Representante: PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC
Cargo: RESIDENTE DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA:

Constructora: MARTHA PATRICIA VALLE YAM.
Representante: C. MARTHA PATRICIA VALLE YAM
Cargo: ADMINISTRADOR UNICO

Proceden a la entrega física de los trabajos de la obra consistente en: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRICA COLONIA MONTECRISTO DE LA LOCALIDAD COLONIA-SIHO, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.**

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRICA COLONIA MONTECRISTO DE LA LOCALIDAD COLONIA-SIHO, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.**

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 24/OCTUBRE/ 2025	FECHA DE TERMINO CONTRATO: 12/ENERO/2026 ✓
FECHA DE INICIO DIFERIDA: NO APLICA	FECHA DE TÉRMINO DIFERIDA: NO APLICA
FECHA DE INICIO AMPLIADA: NO APLICA	FECHA DE TÉRMINO AMPLIADA: NO APLICA
FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA	FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA
CONTRATO N°. CLK-DOP-FAISMUN-IR-023/2025	RAMO: RAMO 33 FAISMUN
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA	AREA TRABAJADA: CALLE 23 COLONIA MONTECRISTO



INVERSION DE LA OBRA:

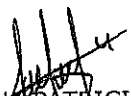
MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO CON IVA.	RESUMEN DE ESTIMACIONES	LIQUIDO A PAGAR.	SALDO POR EJERCER
\$2,631,983.16	\$2,631,983.16	ANTICIPO	\$ 789,594.95	\$
		ESTIMACION ÚNO FINIQUITO	\$ 1,842,388.21	\$
				\$
				\$ 0.00

Las partes declaran en este acto, que se entregaron planos correspondientes de la ejecución final de esta obra, así como manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes. Así mismo se da constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o a la superintendencia por parte del contratista.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido al calce legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:


Por la contratista.

MARTHA PATRICIA VALLE YAM


C.MARTHA PATRICIA VALLE YAM
ADMINISTRADOR UNICO.

Por la Entidad Responsable

**Municipio de Calkiní, Campeche
Obras Públicas, Desarrollo Urbano y
Territorial**


PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC.
RESIDENTE DE OBRA.